

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 29-02 que designa a la señora Argentina Pimentel Santana, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Argentina Pimentel Santana, queda designada Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 30-02 que autoriza al Director del Consejo Estatal del Azúcar a transferir varias porciones de terreno al Instituto Agrario Dominicano en las provincias de Monte Plata y Sánchez Ramírez, para fines de Reforma Agraria.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-02